

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MEDIA ADHOC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de mayo de 2020, se reúnen los Accionistas de la compañía **MEDIA ADHOC S.A.**, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Naciones Unidas E3-39 y Avenida Amazonas, Oficina 802, Torre A del Edificio La Previsora, de esta ciudad de Quito, siendo las 15h30 horas se reúnen los accionistas de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE %
Stargroup Cía. Ltda. representada por el Sr. Ricardo Dueñas N.	USD \$5.000,00	5.000	50%
Rafael Isidro Sarmiento Fierro	USD \$5.000,00	5.000	50%
TOTAL	USD \$10.000,00	10.000	100 %

Preside la sesión el señor Ricardo Dueñas Novoa en calidad de Presidente de la Junta y el señor Rafael Sarmiento Fierro en calidad de Secretario.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h30 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital suscrito y no pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Adicionalmente, informa a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;**
- 4. Conocimiento y aprobación de resultados del año 2019;**
- 5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020;**
- 6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;**

Se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, sin embargo, el Secretario da lectura al informe. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

- 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos

documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;

Toma la palabra el Presidente quien da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación de resultados del año 2019;

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar en los estados financieros puestos a su disposición, que la Compañía no ejecutó los proyectos para los que se constituyó y por ende no se generó ningún movimiento contable en este período, conforme pueden determinar en los documentos puestos a su disposición, en este sentido, propone y eleva a moción se apruebe los documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020;

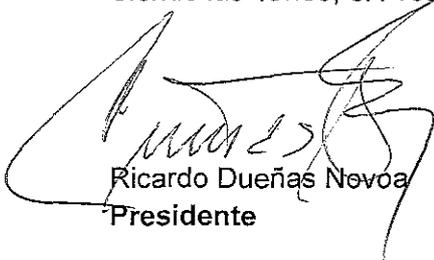
Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año, Presidencia, propone y eleva a moción se elija a Ana Sandoval como Comisaria Principal y a Denise Aguilera como Comisario Suplente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

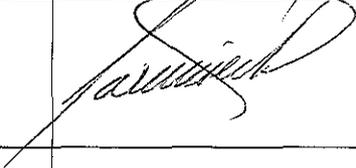
Siendo las 15h35, el Presidente levanta la sesión.



Ricardo Dueñas Novoa
Presidente

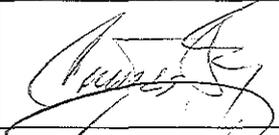
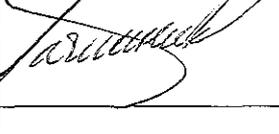


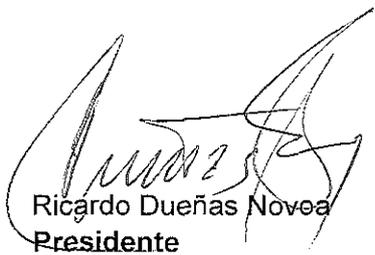
Rafael Sarmiento Fierro
Secretario

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Stargroup Cía. Ltda. representada por el Sr. Ricardo Dueñas N.	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	5.000	
Rafael Isidro Sarmiento Fierro	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	5.000	
TOTAL			

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIA ADHOC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de mayo de 2020, se reúnen los Accionistas de la compañía **MEDIA ADHOC S.A.**, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Naciones Unidas E3-39 y Avenida Amazonas, Oficina 802, Torre A del Edificio La Previsora, de esta ciudad de Quito, siendo las 15h30 horas se reúnen los accionistas de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Stargroup Cía. Ltda. representada por el Sr. Ricardo Dueñas N.	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	5.000	
Rafael Isidro Sarmiento Fierro	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	5.000	
TOTAL			


Ricardo Dueñas Novea
Presidente


Rafael Sarmiento Fierro
Secretario